

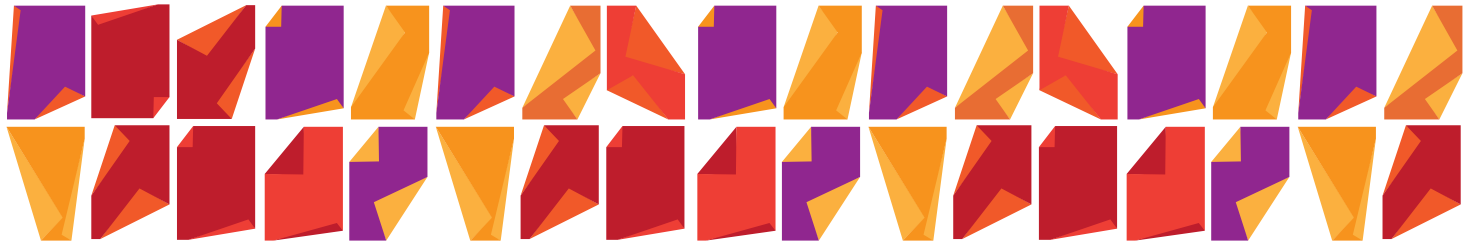
BASES

11

Premio  
de narrativa juvenil

Alandar

2011



El Grupo Editorial Luis Vives, consciente de la importancia de la calidad en las obras literarias destinadas a los jóvenes, convoca el Premio Alandar de Narrativa Juvenil.

Con ello pretende animar a los autores a crear buenos textos literarios para jóvenes a partir de 12 años que consoliden el gusto por la lectura, les ayuden a ampliar su visión del mundo y les pongan en contacto con la realidad, ofreciendo claves para interpretarla.

- 1 Se establece un único premio, dotado con 12.100 euros.  
La concesión del premio lleva incluida la publicación de la obra premiada por parte de Edelvives en la colección Alandar.  
El importe del mismo se computará a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en los contratos de edición en castellano y también en las lenguas autonómicas, en caso de que se publicasen en alguna de sus colecciones.
- 2 La extensión de las obras, mecanografiadas a doble espacio, será de un mínimo de 120 folios y un máximo de 150.
- 3 El tema de los originales es libre, y el género literario será la novela.
- 4 Los originales deben ser inéditos y estar escritos en lengua castellana. Cada concursante puede enviar cuantos originales desee.
- 5 El plazo de admisión de originales se cierra el 2 de noviembre de 2010.

- 6 Los originales se enviarán bajo plica, que debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico del autor.  
Se remitirán dos ejemplares a:  
Edelvives (Premio Alandar)  
Xaudaró, 25 - 28034 Madrid  
Teléf. 913 344 883  
El jurado procederá a la apertura de la plica del original ganador una vez dictado el fallo.

- 7 El jurado será nombrado por Edelvives, y estará formado por especialistas en literatura y en educación.
- 8 El fallo del jurado será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.
- 9 El fallo del jurado se hará público en la segunda quincena del mes de enero de 2011.
- 10 Edelvives tendrá opción preferente de publicación de las obras presentadas a este concurso y se reserva el derecho de abrir las plicas de cuantos originales considere de interés para su edición, una vez hecho público el fallo del jurado.
- 11 Los originales no premiados no se devolverán.
- 12 El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.

Madrid, a 27 de mayo de 2010



GRUPO EDITORIAL LUIS VIVES

EDELVIVES | BAULA | ALHUCEMA | IBAIZABAL | TAMBRE

